

La cuestión político-religiosa en Francia

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede, a los quince años de haber sido violentamente rotas por el jacobinismo o anticlericalismo francés, es, sin género de duda, un acontecimiento de la mayor importancia. El hecho—y en estos tiempos pleróricos de positivismo en mayor o menor grado, a los hechos hay que atender en primer término para juzgar de cualquier cuestión,—que son los mismos jacobinos o anticlericales de antaño, los que han declarado multitud de veces la intangibilidad de cuanto se hizo contra la Santa Sede y la Iglesia Católica, los que ahora quieren restablecer las relaciones con la primera, lo cual equivale a realizarlo más o menos perfectamente con las dos, ya que la Santa Sede no es otra cosa que el gobierno de la Iglesia, y cuanto autoridad, fuerza o influencia tenga en el mundo, son inseparables de la autoridad, fuerza o influencia que tenga la Iglesia.

Los jacobinos, sin embargo, que han dejado su primitivo punto de vista (Francia no conoce o no sabe si existe o no la Santa Sede, por este otro: Francia necesita tener relaciones diplomáticas con la Santa Sede), tratan de justificar su inconsecuencia sosteniendo que nada tienen que ver estas relaciones puramente diplomáticas con la situación creada o que quiso crear la ley de Separación, y que su restablecimiento responde exclusivamente a una necesidad de política internacional.

En la sesión celebrada por la Cámara francesa el martes de la semana pasada, se puso de manifiesto esta manera de ver las cosas en la declaración con la que los jacobinos que no quieren el restablecimiento de las relaciones. Noblemaire habló en nombre de los primeros.

«El interés nacional—dijo—exige que seamos representados en el Vaticano. La ausencia de Francia cerca de la Santa Sede ha sido aprovechada por nuestros adversarios. Y la paz religiosa lo pide también, toda vez que ello produce a los católicos una gran alegría.»

Le contestó Henriot, explayando la tesis contraria. Es precisamente el interés nacional el que exige no tener embajador en el Vaticano. Para justificarlo lanzó calumnias tan burdas a la Santa Sede, como la de afirmar que Bélgica nada había ganado con estar en relaciones con la Santa Sede; que el Papa—Padre, perdónalos, que no saben lo que se dicen!—se había mostrado a los ojos de dolor de los mártires sacerdotes belgas... Que Francia perdía de su crédito en el mundo presentándose como un asociado despectivo por definición de infirmitad—¡qué tonterías hace decir el sectarismo!—. Y en cuanto a la paz religiosa, ha sido asegurada por la ley de Separación.

«Le Temps» (día 18) encontraba las dos tesis irreconciliables; pero añadió que la cuestión estaba prejuzgada, que el Gobierno y el grupo más numeroso de la asamblea—el de la Entente republicana—estaban decididos a que fuese aprobado el proyecto, y lo sería sin dificultad. Mas el día 20 el mismo periódico apareció de muy otro talante; es que el día 19 habló en la Cámara el Abate Lemire, y planteó la siguiente cuestión:

«El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, tiene por exclusivo objeto los negocios de orden exterior, o, al menos, en el espíritu de algunos lleva el objeto complementario de hacer renacer problemas interiores que se creían definitivamente resueltos por la ley de 9 de Diciembre de 1905, esto es, la ley de Separación?»

Según «Le Temps», esta intervención ha revelado otro problema que llevaba dentro, o que se quiere presentar como entablado en el del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, y es el de la derogación más o menos próxima de la ley de Separación. No quiere decirse que tal derogación vaya a ser mañana o pasado mañana, sino que se inicia un movimiento de alejarse de la ley de Separación y de retorno a la unión antigua.

De poco perspicaces se acreditarían los jacobinos si es preciso admitir que hasta que el Abate Lemire ha planteado esta cuestión no se han dado ellos cuenta de que éste afán por restablecer las relaciones con la Santa Sede va derechamente contra la ley de Separación, no contra éste o aquél de sus artículos, sino contra todos, o, mejor dicho, contra su espíritu. El espíritu de la ley es prescindir el Estado de la Iglesia, hacer como que para él la Iglesia no existe, que en Francia no hay católicos, protestantes y judíos, sino únicamente ciudadanos franceses y extranjeros, y que por de contado el Estado no se enterará de que la mayoría de los franceses son católicos.

Y he aquí que el proyecto discutido en la asamblea significa el reconocimiento de que FRANCIA NO PUEDE PRESCINDIR DE LA IGLESIA, lo que virtualmente significa la declaración de ser absurda la ley de Separación. Una ley subsiste, aunque se deroguen muchos de sus artículos, mientras subsiste su espíritu. Una ley, aunque conserve vigentes todos sus artículos, si es declarada absurda por el legislador, es ley muerta.

OLYMPIA

Compañía Thuillier

A las 6 tarde, última representación de

FELIPE DERBLAY

A las 9'45, el drama de Pinillos,

EL CONDENADO

DIAS MALOS

Sucesos

Los días malos son aquellos en que empieza la convalecencia del que acaba de pasar la gripe, la influenza. El enfermo se halla agotado, desamparado; se ha gastado todas las fuerzas que su sangre contenía, y que a la larga ha llegado a empobrecerse demasiado para asegurar las funciones del organismo. Entonces no puede contarse con que la convalecencia vaya muy de prisa. ¿Qué hay que hacer? Es menester obrar como con todo. Cuando se quieren manzanas, se van a comprarlas al vendedor de fruta. Si necesitan sangre, vayan a la farmacia a comprarla, esto es, comprar Píldoras Pink, que dan sangre rica y pura con cada píldora. La convalecencia no toma largas cuando se está en tratamiento con Píldoras Pink.



DON JESUS DOVAL IGLESIAS
 Lejan lo que escribía ha poco don Jesús Doval Iglesias, habitante en Madrid, Santa Brigida, 4, tercero:

«De resultas de la gripe que pasé, me encontraba tan debilitado que no podía salir de casa. Ningún medicamento me había dado mejoría. Seguí el tratamiento de las Píldoras Pink, y como por encanto vi cómo mis mates desaparecían, recobré fuerzas, y ahora estoy completamente restablecido.»

Las Píldoras Pink, por su acción sobre la sangre y los nervios, son soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

LA GUITA

MANZANILLA PASADA

Preferida por los inteligentes

Estufas eléctricas

HORNILLOS, PLANCHAS, ETC.

J. SORIANO

DESPACHO: Sequiá, núm. 4.
 FABRICA: C. Perseguer, núm. 3 (junto a la calle del Pilar).

Agresión

Carmen Iglesias Salvador, de 42 años, casada, domiciliada en la calle de Capdepon, número 150, primero (Grao), ha sido agredida por su esposo.

Este, que tiene perturbadas sus facultades mentales, se sirvió de un cuchillo en la agresión.

La Carmen Iglesias ha sido asistida en la casa de Socorro del Puerto por el médico de guardia, calificando su estado de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Más aprehensiones de tabaco

Los vigilantes de la Compañía Arreptaria de Tabacos han detenido a dos sujetos, llamados José Ramón Sánchez y José Vila, ocupándoseles cuatro sacos llenos de cigarrillos de 0'50 pesetas, cajetillas de 0'20, cuarterones de picadura y cigarrillos puros.

Robo de cartera

Ramón Fornés Dolz, que vino de Mueños, al llegar a Valencia notó que le habían robado la cartera, conteniendo varios documentos y 500 pesetas en billetes del Banco.

Dos sacos de harina desaparecen

La dueña del horno de la Sequiá, Remedios Ferrer, ha dado cuenta al Juzgado de un criado suyo, llamado José Alcarrilla, al que mandó por dos sacos de harina a otro horno, desapareció con los sacos, sin que se sepa su paradero.

Robo de alhajas

Don Juan Silvestre García ha comparecido ante el Juzgado, manifestando que tenía una sirvienta llamada Luz López, que desapareció de su casa, y hoy ha notado su señora que le han desaparecido varias alhajas, valoradas en unas 4.000 pesetas.

Sospecha que la autora de la sustracción sea la Luz, que, según ha averiguado, está en la cárcel, complicada en un robo cometido en la calle dels Transis.

Quien mal anda...

En una inmoral casa de la calle de Ribera le robaron anoche 1.000 pesetas al forastero Salvador Ramón Gomis, de 51 años.

Este dió parte a la policía, y fueron detenidas la dueña de la casa, Rosa Mol Forcadell, y las pupilas Remedios Gomis Rebollo, Magdalena García Pando y Dolores Achese Rostres, quienes por disposición del Juzgado de guardia ingresaron en la cárcel.

MARTINEZ HERMANOS

Joyereros fabricantes

EXPOSICION DE JOYAS

Últimas creaciones. Precios de fábrica

Despacho: Mar, 1 (esquina Campanero)

Talleres y venta al por mayor, calle del Mar, 2, esquina P. de la Reina.

Trinquete de Pelayo

Hoy viernes, a las 3:30, gran partido de pelota a escalera cuerda, por los llamados jugadores siguientes:

Cacau, Chato de Marchalenas y Secundino, contra Chiquet de Valencia, Moliner y Ramon.

Entrada, 20 céntimos.

D. O. M.

EN SUPRAGIO DE

Los Congregantes de la Purificación y María Inmaculada

y personas de sus familias, fallecidos durante el verano

Se ofrecerá en la iglesia de la Compañía, el próximo domingo día 26, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general. Oficiará y vestirá la Medalla de la Congregación el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Enrique Reig Casanova

CONGREGANTES FALLECIDOS

Excmo. Rvdo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Menéndez, Cardenal Primado.
 Excmo. Sr. D. Francisco Maestre Laborde-Bois, Conde de Salvatierra de Alava.
 D. Carlos Carbonell Martí de Veses, de la Junta de Gobierno de la Purificación.
 D. Fernando Vidal Pozuelo, Teniente Coronel de Caballería.
 D. Enrique Blanco Rojas, Capitán de Infantería.
 D. Francisco de P. Santonja Mercader, Teniente de Caballería.
 D. José M. Mazarredo y Trenor, Alumno de la Escuela de Ingenieros.
 D. Vicente Llorca Muñoz, Alumno de Preparatorio de Medicina.

Los caballeros podrán comulgar en la misma Misa.—Las señoras, en la capilla de la Comunión.

R. I. P. A.

LA BANDA PARROQUIAL

Fiestas a Santa Cecilia

La Banda Parroquial de música de esta ciudad homenajeará dignamente este año, como viene realizando desde su constitución, a su ínclita Patrona Santa Cecilia, con los siguientes festejos:

Mañana sábado 27, por la noche, de nueve a once, frente a su casa social, plaza de Canalejas, número 2, dará un selecto concierto musical, interpretando las siguientes obras de su escogido repertorio:

Primero. «Trompas del bosque», pasodoble.—Segundo. «Caballería ligera», obertura.—Tercero. «Aida», de Verdi.—Cuarto. «El método Góttlieb», zarzuela.—Quinto. «Los vascos triunfan», pasodoble del ex director de esta banda, premiado en el último Certamen musical verificado en Alboy.

El domingo 28, a las siete y media de la mañana, se celebrará, en la Capilla de la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, Misa solemne a toda orquesta, ocupando la Catedral santa el reverendo Padre Lorenzo G. Sempere, y como digno remate de tan sentuosa fiesta religiosa, los devotos músicos se acanarían a la Mesa Eucarística para recibir la Sagrada Comunión. Ato seguido se dirigirán a su casa social, donde serán obsequiados con espléndido lunch.

A la una de la tarde, y como final de fiesta, se reunirán en fraternal y espléndido banquete todos los músicos, con su director, don Salvador Goa, e invitados, en cuyo acto promete reinar la más franca alegría y cordial entusiasmo.

Felicitemos efusivamente a todos los que integran la laureada Banda Parroquial, y de veras deseamos que por luengos años puedan repetir tan simpáticos y devotos festejos en honor de su excelsa Patrona Santa Cecilia.

REGION

Onda

Hace algunos días les fueron presentadas a los patronos azulejeros, por sus trabajadores, unas bases, en las que solicitaban un aumento del 30 por 100 en sus jornales.

Después de algunas entrevistas, en las que hubo proposiciones de una y otra parte, se llegó a la conclusión de acordar conceder el aumento del 20 por 100 en todos los sueldos, aumento que ha sido implantado inmediatamente.

El trabajo en las fábricas no ha cesado un momento durante el tiempo que han durado las negociaciones.

También los trabajadores de las alfarerías de la naranja tienen solicitados de sus amos un aumento de poca monta en los sueldos, y como hasta la fecha no se pudo llegar a un feliz acuerdo, se está esperando el regreso del gobernador para dejar el pleito en sus manos.

Se tiene el presentimiento de que esta diferencia será solucionada pacíficamente.

Son intolerables los abusos que está cometiendo la Compañía del Tranvía a Castellón, y sin que haya nadie que la sujete a una conducta más razonable.

Dianamente llegan los trenes con un retraso que excede casi siempre de media hora lo que irroga a los que viajan perjuicios grandes y sensibles.

No estaría por demás que el gobernador diera las oportunas órdenes para que se corrija tanta deficiencia, pues de razón es que al que paga se le sirva con un poco más de cuidado.—El correspondiente.

Salón de moda

EXITAZO LLENOS A DIARIO SUCESO ÚNICO

EL GRAN AMOR

Grandiosa creación del

Real programa Ajuria

Verdadera emoción :: Supremo interés

Bombardeo de Londres por los zeppelins

COLOSAL MARAVILLOSO ARTISTICO

Completarán la tan extraordinaria sesión las

ACTUALIDADES GAUMONT

Lunes: Superproducción Fax Gaumont.

Cine Sorolla

La última palabra del arte cinematográfico

Para jardines, Valencia :: Para arte, Valencia

Para cosas hermosas, Valencia

Quien lo dude que vaya a admirar

Madame Dubarry

donde cada escena es un poema y cada cuadro una verdadera joya

Quien no vea

MADAME DUBARRY

no debe hablar de lo que es arte.—La sesión dará principio a las cuatro de la tarde

Todos los días la más granje consagración del arte cinematográfico

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

A las 9:30. Cine. PAU Y LLIBERTAD SALVAVIDES

A las 9:30. Cine. ASI FALTA UN DEPENDIENT PAU Y LLIBERTAD

A las 11:30. Cine. PAU Y LLIBERTAD AL BURGUES

EL PADRE TRAGGIA

(Continuación)

Sermón panegírico del Beato Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo y Virrey de Valencia, predicado en la iglesia de Carmelitas Descalzas de la misma ciudad, en 18 de Septiembre de 1707. En la imprenta del «Diario de Valencia», 1797.—En cuarto.

Sermón de la Encarnación; Id. del Nombre de Jesús; Id. de San José; Elogio de Santa Teresa; Elogio de la Muerte Santa.—En cuarto, 87 páginas.

Sermón de Santo Tomás de Aquino; Id. de San Pedro; Id. del Apóstol San Pablo, predicado el día de su conversión, en su parroquia de Zaragoza. En Valencia, imprenta Francisco Burguete, 1799. En cuarto.

Sermónes de Cuaresma y Adviento, que, según Latassa, son «todas, obras sabias, muy instructivas y edificantes», que no se publicaron.

Carta en que se ocupa de la Orden que prohibe a los exclaustros vivir fuera de sus respectivos conventos.

Manuscrito Bib. Univer. Número 2.325, Cat. Gutiérrez, dos hojas con la firma autógrafa.

Disertaciones sobre los hechos más notables de la Historia Sagrada, y fruto y aplicación de sus enseñanzas. Ms. Bib. Univer., 2330, Cat. Gut., 208 hojas libro, siglo XVIII.

La Política de Soción Ateniense, con notas relativas a la situación de España.

Impugnación al Contrato social, de Rousseau.

Dudas sobre el valor de la Constitución española, donde se ven reunidas las causas que evidencian su ilegitimidad.

Parece que estas obras han quedado inéditas, según nos refiere el Padre Traggia en la «Carta».

Memoria sobre el derecho de los Religiosos del voto en Cortes extraordinarias, por el reverendo Padre Fray Manuel de Santo Tomás de Aquino Traggia, Carmelita Descalzo, ex definidor general, secretario primero de toda la Orden, individuo de la Real Academia de la Historia, cet (sic). En Valencia, en la imprenta de Salvador Fauli, año MDCCCXI.

Texto: Advertencia, Prólogo, Al Augusto Congreso Nacional, reunido en Cortes extraordinarias.—30 páginas en cuarto.

Diálogo entre Ameno y Vigilante. Sobre la calumnia atroz y amenaza que se hace al Padre Traggia en la «Aurora», número 53, página 221 del 6 de Agosto.—Palma, imprenta de Brusi, 1812.—Ocho páginas en cuarto.

Manifiesto del Amigo de la Verdad, a la nación española, soberana en sus representantes, el amor de la verdad, Fray Manuel de Santo Tomás, mani-

festando sencillamente y de buena fe sus ideas político-religiosas contra el editor o autor de la «Aurora Patriótica Mallorquina».—Palma, imprenta de Brusi, 1812.—15 páginas en cuarto.

Contestación del reverendo Fray Manuel Traggia, Carmelita Descalzo, a la carta que se le dirigió en el número 53 de «La Aurora». La da a luz con doce notas el editor de aquel periódico. Palma, imprenta de Miguel Domingo, 1812.—16 páginas en cuarto.

Carta a los jueces de censura de Mallorca, en defensa mía, y obligación que tienen de obrar con valor.

Manuscrito que se conserva en la Biblioteca de la Universidad Literaria, siglo XIX. Va acompañado de otra carta a los de la Junta. Seis hojas. Lleva fecha 20 de Agosto de 1812. Número 2324 del «Catálogo Gutiérrez del Caño».

A Dios, a la Patria y al Rey libre católico, sobre la defensa de la Soberanía nacional. Ms. Biblioteca Universidad. 2.328. Catálogo Gutiérrez. Dos hojas letra siglo XIX.

Notas sobre el diario «Aurora Patriótica Mallorquina». Día 15 Junio 1812.—Manuscrito Biblioteca Universidad. Número 2.335. Catálogo Gutiérrez. 38 hojas. Combate a este periódico constitucional.

Quadro Político y Moral de España en los años 1810, 1811 y 12, cuya perspectiva me obligó a expatriarme y venir a Malta; año 1813...—Escrito en Malta en Junio de 1813, por Fray Manuel de Santo Tomás, Carmelita Descalzo, natural de Zaragoza, en Aragón, en el siglo, Traggia.—Manuscrito, Biblioteca Universidad. 2.327. Catálogo

Gutiérrez. 81 hojas. Comprende dos partes. Letra siglo XIX, autógrafo. 148 hojas, más 10 de índices. Dividido en 57 capítulos o párrafos, y al final van los comentarios en defensa de la Religión y de la Monarquía.

Carta en que manifiesta los contratiempos que había sufrido por defender las verdades de la Religión.—Manuscrito Biblioteca Universidad. Número 2.326. Catálogo Gutiérrez. Letra siglo XIX. Autógrafo con tachaduras. Dos hojas.

Defensa presentada a la Junta Censoria de Palma. 10 Febrero de 1813.—Manuscrito Biblioteca Universidad. 2.329 del Catálogo Gutiérrez. Seis hojas. Letra siglo XIX. Carta a don Rafael Barrieto.

Intriga filosófica contra el Padre Traggia, o Memoria para la historia de la revolución de España contra la Religión y sus ministros. Año 1812 y 1813. Parte primera: Intrigas auronianas contra la Iglesia, Gobierno, Cortes, Regencia, Rey y Traggia.—Manuscrito Biblioteca Universidad. 1.175. Catálogo Gutiérrez, 59 hojas cuarto.

Nota sobre la vida de mi hermano Jaquín (sic), sacada de la que escribió y está en la Academia de la Historia. Manuscrito, en Madrid. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universidad. Número 2.334. Catálogo Gutiérrez. Letra siglo XIX.

El Amigo de la Verdad y de la España. Aviso útil sobre los filosofistas Rusonianos.—Manuscrito que se conserva en la Universidad, con firma autógrafa y fechado el 15 de Abril de 1814. Número 2.323. Catálogo Gutiérrez del Caño. 14 hojas, letra del siglo XIX.

Sobre lo acaecido en la entrada del Rey en España y Cortes.—Manuscrito autógrafo que se conserva en la Biblioteca de la Universidad. Número 2.322 del Catálogo del señor Gutiérrez del Caño. Ocho hojas en cuarto. Letra del siglo XIX.

Historia de lo que padecieron los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Aragón y de Valencia, y también las Monjas de esta Orden, en la guerra pasada e invasión de los Franceses en España. Desde el año 1808 hasta el de 1814, insinuando los servicios que dichos Religiosos hicieron a la Patria. Escrito por el R. P. Fr. Manuel de Santo Tomás Traggia, ex Definidor General e Historiador general de la Orden. Se intitula Segunda parte, porque escribió primero una Apología general de todas las Ordenes Religiosas del Reyno de Valencia, por lo respectivo a sus servicios en la guerra contra los Franceses invasores. Mas este libro se limita únicamente a los Carmelitas Descalzos de su provincia.—Manuscrito Biblioteca Universidad, número 2.331. Catálogo Gutiérrez. 240 hojas, letra siglo XIX. Los capítulos del 32 al 40 se refieren a Valencia y su Región. El total de páginas del volumen es de 457, más 32 de notas y documentos.

Informe a S. M. sobre la reforma eclesiástica. Madrid, 26 de Abril de 1815.—Manuscrito Biblioteca Universidad. Número 2.332. Catálogo Gutiérrez. Dos hojas. Letra siglo XIX. Autógrafo.

En la «Intriga filosófica», el propio Padre Traggia cita como suyas las obras siguientes:

«Única Religión verdadera», tres tomos.

(Concluírá.)

Diario religioso

SANTORAL
DE HOY. — Santos Silvestre, abad; Pedro Alejandrino, Obispo y mártir, y S. Peto, Papa.

CULTOS
CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

Se descubre a las siete de la mañana y reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA. — Turno de San Luis, a intención del señor don José Escrivá de Olóriz.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

A JESUS CRUCIFICADO.—En la real iglesia del Salvador, a las nueve, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio de Pasión, con sermón y Via Crucis.

A LA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA.—Novenarios. Continúan en la parroquia del Pilar y San Lorenzo, a las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Saturnino Fernández Sánchez, Magistral de Murcia, y en la capilla del Asilo de San Agustín, a las cuatro de la tarde, y predicará el señor don Enrique Sánchez.

Tríduo. Continúa en la iglesia del Asilo de Campo, a las cuatro y media de la tarde, con exposición y sermón a cargo del doctor don Félix Tomás Vivó.

Fiesta. Mañana, en la parroquia del Pilar, a las ocho, Misa de Comunión, con plática que dirá el muy ilustre señor doctor don Manuel Iruña, Canónigo de la Metropolitana, y a las diez y media, la solemne, con panegírico por el señor Magistral de Murcia, I. P.

En el Asilo de Campo, a las nueve, Misa solemne y sermón por el doctor don Félix Tomás Vivó, I. P.

POR LOS FIELES DIFUNTOS.—Novenario. Continúa en la parroquia de San Martín, por la Congregación del Santísimo Cristo del Buen Aclero, a las cinco y media de la tarde, con sermón por el señor don Enrique Sanohis.

Mañana, a las ocho, Misa de Comunión, con plática, y a las diez, aniversario general por los conyugados difuntos.

Termina en la real iglesia del Salvador, a las cinco de la tarde, y predicará el doctor don Pedro Colmina.

Mes. Continúa en las iglesias y a las horas anunciadas. En San Bartolomé predicará el doctor don Francisco Ferré.

Movimiento del puerto

25 Noviembre.

Entrados
Nerefes, de los señores La Roda Hermanos, de Port Olden.

Juan Maragall, de la Compañía Trasmediterránea, de Barcelona.

Canelejas, de la Compañía Trasmediterránea, de Candia.

Corintique, del señor Ferrer Peset, de Alicante.

Vicente Ventura, de Mazarrón.

José Cano, de Mazarrón.

Félix Mari, de Mazarrón.

Rafael, de Alicante.

A la carga
Juan Maragall, de la Compañía Trasmediterránea, para Sevilla y escalas.

Corintique, del señor Ferrer Peset, para Cete.

Zeuz, para Amsterdam, del señor Ries.

Menorquin, de la Compañía Trasmediterránea, para Glasgow.

Puclegne, del señor Jimeno, para Hull.

Junco, del señor Jimeno, para Amberes.

Menevian, del señor Thompson, para Bristol y Cardiff.

Alvarado, de los señores Mac-Andrews y Compañía, para Glasgow.

Mercator, del señor Hamilton, para Glasgow.

Grangetow, del señor Cano, para Londres.

Dictator, del señor Corell, para Hull.

Solferino, del señor Emborg, para Christiania.

San Mateo, del señor Emborg, para Christiania.

Canelejas, de la Compañía Trasmediterránea, para Barcelona.

Descargando
Zeuz, del señor Ries.

Marconier, del señor Thompson.

Cabo Nao, de los señores Hijos de Nogués.

Berymigo, del señor Lillo.

Salidos
Canalejas, de la Compañía Trasmediterránea, para Barcelona.

San Miguel, para Gandia.

Pepito, para Tarragona.

Antonio, para Palma.

Los seguros

en 1909 y 1910

II

primas por los seguros en España ofrece el siguiente resumen, valorado siempre en cifras redondeadas, que simplifica el examen de la labor presentada:

Durante el año 1909 la recaudación de Seguros sobre la vida, en conjunto, 30 millones de pesetas, 57 por 100.

Seguros sobre incendios, 17 millones de pesetas, 32 por 100.

Seguros sobre otros ramos, 6 millones de pesetas, 11 por 100.

Total, en 1909, 53 millones de pesetas, 100 por 100.

Treinta millones de pesetas el primer grupo, 17 el segundo y 6 el tercero.

Con arreglo a esas cantidades del año 1909, los seguros sobre la vida absorban más de la mitad de las primas y llegaban a casi el 57 por 100 del total de la recaudación; el ramo de incendios representaba un poco menos de la tercera parte, el 32 por 100, quedando el 11 por 100 restantes para los otros ramos, en aquella época no detallados, en cifras redondas; los de las Sociedades llamadas «omnibus» (nombre en honor del italiano Tomi) unos tres millones de pesetas para estas Mutuiedades, y quedaban cerca de otros tres millones para el ramo de entidades «chatelesianas» (previsores, etc.) El ramo de vida científico da una proporción del 45 por 100, que es la máxima en el conjunto global del año, ascendente a 53 millones; el de tontinas, el 6, y el de chatelesianas, otros 6; y reunidas las tres proporcionalidades, suman el 57 por 100 antes mencionado.

Si la superioridad del seguro de vida se manifiesta sobre la de los demás ramos, la del seguro de vida científico lo es también, evidentemente dentro de los tres que operan sobre el riesgo de vida.

Dentro únicamente de los tres grupos de seguros concerna la vida, el científico representa los cuatro quintos, el 80 por 100, quedando un 10 por el de las tontinas, y otro 10 para el de las chatelesianas, siempre referidos al año 1909.

Veamos ahora cómo aparecen las primas de los seguros «diez años después», o sea en el pasado 1919. Figuran del modo siguiente, y no hay que decir que también en cifras redondeadas:

Seguros sobre la vida, en conjunto, 54 millones de pesetas; 47 por 100.

Seguros sobre incendios, 35 millones de pesetas; 30 por 100.

Seguros sobre otros ramos, 26 millones de pesetas; 23 por 100.

Total en 1919: 115 millones de pesetas; 100 por 100.

Estudiando las cifras anteriores resulta que los seguros sobre la vida de las tres clases representadas, reunidos, 54 millones de pesetas por primas cobradas durante el año pasado; las de incendios, 35, y las de otros ramos, 26 millones. Los seguros de vida suponen el 47 por 100 del total; los de incendios, el 30, y los de los restantes ramos, el 23.

Si analizamos separadamente las tres ramas de seguros de vida, hallamos:

Seguro de vida científico, 34 millones de pesetas; 30 por 100.

Seguro de vida tontinas, 16 millones de pesetas; 14 por 100.

Seguro de vida chatelesianas, 4 millones de pesetas; 3 por 100.

Total: 54 millones de pesetas; 47 por 100 del total general.

Si las proporcionalidades del seguro de vida las estudiamos independientemente de los otros ramos, entonces resultará así:

Vida científica: 63 por 100, proporción en la zona de dos tercios partes del total del seguro de vida; tontinas, 30 por 100, y chatelesianas, 7 por 100.

«Comparación de 1909 y 1919.—Los seguros sobre la vida pasan en diez años de 30 a 54 millones de pesetas; los de incendios, de 17 a 35; los de otros ramos, de 6 a 26. Los primeros casi duplican, y el aumento es del 180 por 100; en incendios pesa el doble, 205 por 100; en otros ramos excede de cuatro veces el aumento, 433 por 100. Esto por lo que afecta a las cantidades absolutas, que en el conjunto, al pasar de 33 a 115 millones de pesetas, el incremento representa 216 por 100.

Respecto a las proporciones, la de los de vida, de 57 por 100 en 1909 pasa a 47 en 1919, y la de incendios, de 32 a 30. En cambio, la proporcionalidad de los seguros de otros ramos (ganados, accidentes, enfermedades crónicas, etc.), crece del 11 al 23 por 100, al cuadruplicarse las

Comerciales

Mercados extranjeros

Telegrama recibido por José Ballester, hijo, de la casa International Fruchthaus, de Hamburgo:

Ofrecidas 300 cajas naranja por vapor «Karia», vendiéndose:

300, a 435 marcos.

300, a 475.

Fuérte demanda.

Newcastle, 23.

NARANJA

De Murcia: De 22 a 30; mayoría, de 24 a 26.

De Valencia: De 20 a 28; mayoría, de 22 a 23.

Pocas ventas.

MANDARINA

45s, a 1'6; 65s, a 1'9; 60s, a 2'3.

CEBOLLA

Demanda floja.

4s, de 14 a 16; 5s, de 15 a 20.

Liverpool, 24.

NARANJA

Ofrecidas 3.600 cajas.

300, de 26 a 32; 460, de 24 a 28; 504 de 24 a 30.

CEBOLLA

Ofrecidas 1.200 cajas.

Segunda condición:

4s, de 17'9 a 18; 5s, de 22 a 24.

Tercera condición:

4s, de 16 a 17; 5s, a 22.

Manchester, 23.

NARANJA

Ofrecidas 1.400 medias cajas, de 25 a 31.

4s, de 18 a 18'6; 5s, de 24 a 24'6.

Copenhague, 23.

«Casablanca» llegada. Condición buena. Se venderá lunes día 29.

Cardiff, 23.

Vende parte del «Torras y Bagés», descargado.

NARANJA

240, de 22 a 27; 300, de 22 a 27; 360, de 21'6 a 26; 604, de 27 a 30.

CEBOLLA

Almacenada.

4s, de 16 a 17; 5s, de 20 a 21.

Londres, 24.

NARANJA

Ofrecidas 20.000 medias cajas de Denia y Valencia, de los vapores «Spaarne», «Tiro» y «Dothe».

300, de 20 a 24; 360, de 20 a 23; 604, de 23 a 27.

Mercado cerró algo más flojo.

CEBOLLA

4s, de 17 a 18; 5s, de 18'6 a 19'6.

Demanda regular.

«Thelma» y «Aragón» llegados.

Liverpool, 24.

NARANJA

Ofrecidos restos.

CEBOLLA

Mercado sin cambio.

3 tarde.—Villar.

Comerciales

Mercados extranjeros

Telegrama recibido por José Ballester, hijo, de la casa International Fruchthaus, de Hamburgo:

Ofrecidas 300 cajas naranja por vapor «Karia», vendiéndose:

300, a 435 marcos.

300, a 475.

Fuérte demanda.

Newcastle, 23.

NARANJA

De Murcia: De 22 a 30; mayoría, de 24 a 26.

De Valencia: De 20 a 28; mayoría, de 22 a 23.

Pocas ventas.

MANDARINA

45s, a 1'6; 65s, a 1'9; 60s, a 2'3.

CEBOLLA

Demanda floja.

4s, de 14 a 16; 5s, de 15 a 20.

Liverpool, 24.

NARANJA

Ofrecidas 3.600 cajas.

300, de 26 a 32; 460, de 24 a 28; 504 de 24 a 30.

CEBOLLA

Ofrecidas 1.200 cajas.

Segunda condición:

4s, de 17'9 a 18; 5s, de 22 a 24.

Tercera condición:

4s, de 16 a 17; 5s, a 22.

Manchester, 23.

NARANJA

Ofrecidas 1.400 medias cajas, de 25 a 31.

4s, de 18 a 18'6; 5s, de 24 a 24'6.

Copenhague, 23.

«Casablanca» llegada. Condición buena. Se venderá lunes día 29.

Cardiff, 23.

Vende parte del «Torras y Bagés», descargado.

NARANJA

240, de 22 a 27; 300, de 22 a 27; 360, de 21'6 a 26; 604, de 27 a 30.

CEBOLLA

Almacenada.

4s, de 16 a 17; 5s, de 20 a 21.

Londres, 24.

NARANJA

Ofrecidas 20.000 medias cajas de Denia y Valencia, de los vapores «Spaarne», «Tiro» y «Dothe».

300, de 20 a 24; 360, de 20 a 23; 604, de 23 a 27.

Mercado cerró algo más flojo.

CEBOLLA

4s, de 17 a 18; 5s, de 18'6 a 19'6.

Demanda regular.

«Thelma» y «Aragón» llegados.

Liverpool, 24.

NARANJA

Ofrecidos restos.

CEBOLLA

Mercado sin cambio.

Avisos de Corporaciones

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el día 8 del propio mes de Diciembre, en el mismo local y hora fijados.

Torrente 25 Noviembre de 1920.—El presidente, Luis Darics.—El secretario, Alfredo Torrente.

Comunidad de Labradores de Torrente

En cumplimiento de lo acordado por esta Comunidad, se convoca a la misma a junta general extraordinaria, que se celebrará en esta casa social el día 5 del próximo Diciembre, a las dos y media de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Régimen económico y de disciplina de los servicios de guardería y policía rural.

Segundo. Aprobación de los presupuestos generales de gastos e ingresos para 1921.

En caso que la reunión no pudiera celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores partícipes, se convoca a

